



## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

### **PRESIDENTE:**

D. Alejandro González Sánchez

### **CONCEJALES:**

Dña. Laura García Blázquez  
D. Álvaro García Sánchez  
Dña. M<sup>a</sup> Rosario Díaz Sánchez  
Dña M<sup>a</sup> Pilar Benito Campos  
D. Fernando Briz Campos

### **SECRETARIO:**

D. Julio Cea Sánchez

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 20,00 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Alejandro González Sánchez y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total los seis de los siete miembros que de derecho componen la Corporación, no acudiendo D. Roberto Muñoz García.

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, guardándose un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del que fuera Alcalde y Concejale de este Ayuntamiento D. Antonio Alonso Sánchez, compañero y amigo, y en memoria de las víctimas de los atentados ocurridos en París y Mali de días pasados.

A continuación se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados, adoptándose los siguientes acuerdos:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:**

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si hay alguna objeción al Acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 29 de octubre de 2015. No habiendo ninguna, la misma quedo aprobada por la unanimidad de los presentes.

El Secretario hace constar que existe un error de transcripción en el punto tercero del orden del día de la pasada Sesión y donde dice “*renuncia a ser proclamado electo de D. José María Martín Sánchez*” debe decir “*renuncia al cargo de Concejale de D. José María Martín Sánchez*”.

El Pleno queda enterado y conforme.

### **2.- TOMA POSESION DEL CARGO DE CONCEJAL DE DÑA. MARIA DEL PILAR BENITO CAMPOS POR EL PARTIDO POPULAR:**

Recibida y entregada la Credencial donde se designa Concejale de este Ayuntamiento por el Partido Popular Dña. María del Pilar Benito Campos tras la renuncia de D. José María Martín Sánchez, y a efectos de la toma de posesión del cargo del mismo, según la fórmula del RD 707/79, se pregunta por la Presidencia:

*“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejale, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”*

Dña. María del Pilar Benito Campos contestó “sí, juro”, tomando así posesión de su cargo y pasando a ocupar el mismo puesto y competencias que su predecesor D. José María Martín Sánchez, manifestando su intención de trabajar en equipo y que sean tenidas en cuentas las ideas que se aporten.

El resto de miembros de la Corporación dio la bienvenida a la nueva concejala y se reiteró la idea de trabajar todos en la misma dirección y de que todas las ideas serán tenidas en consideración.

### **3.- SORTEO MIEMBROS DE MESA – ELECCIONES GENERALES 20 DICIEMBRE 2015:**

Realizado en el despacho de la Secretaría del Ayuntamiento (por razones técnicas) el sorteo para miembros de mesa de las Elecciones Generales a celebrar el 20 de diciembre de 2015, el resultado es el siguiente:

PRESIDENTE: BEATRIZ GUTIERREZ SANCHEZ

• SUPLENTE DEL PRESIDENTE:

o PRIMER SUPLENTE: JOSE MARIA MARTIN SANCHEZ

o SEGUNDO SUPLENTE: ANGEL CASTRO CASQUERO

PRIMER VOCAL: RICARDO BRIZ BLAZQUEZ

• SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL:

o PRIMER SUPLENTE: MARIA JOSE CASQUERO CORONADO

o SEGUNDO SUPLENTE: ANGEL HERNANDEZ MARCOS

SEGUNDO VOCAL: ELISA BENITO HERNANDEZ

• SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL:

o PRIMER SUPLENTE: ALBERTO DE LA FUENTE DE LA FUENTE

o SEGUNDO SUPLENTE: DAVID MARTIN GONZALEZ

### **4.- LICENCIAS DE OBRA Y DECLARACIONES RESPONSABLES DE ACTOS DE USO DEL SUELO:**

#### **LICENCIAS DE OBRA:**

No se han concedido Licencias de Obra

#### **DECLARACIONES DE ACTOS DE USO DEL SUELO:**

Se da cuenta de las Declaraciones Responsables de Actos de Uso del Suelo producidas y que han realizado el abono del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

- D. José María González Domínguez para realizar obras consistentes en descubrir tubería, buscar la de la calle y empalmarla al contador (que se sacaría a la calle) y quitar humedad de fachada poniendo chapa en inmueble sito en Calle Nueva núm. 4, con un presupuesto de ejecución material de 550,00 €

El Pleno queda enterado

### **5.- ACUERDO SOBRE ENCOMIENDA DE RECOGIDA DE ACEITE USADO DE ORIGEN DOMESTICO A LA DIPUTACION**

La Diputación ha venido colaborando con los Ayuntamientos en la prestación de servicios básicos en materia de residuos, existiendo la posibilidad de acordar la encomienda de la recogida de aceite usado de origen doméstico en a la Diputación. En base a lo expuesto, por unanimidad se acuerda:

- Encomendar a la Diputación de Salamanca la gestión del servicio de recogida de aceite usado de origen doméstico depositado en los contenedores específicos, asumiendo los contratos y convenios que la Diputación haya establecido o pueda establecer para este objetivo, con las correspondientes empresas y/o sistemas integrados de gestión de residuos autorizados por la Junta de Castilla y León, así como las directrices adoptadas por la Diputación de Salamanca en la gestión de dicho servicio, y sin que suponga coste alguno para el Ayuntamiento
- Realizar dicha encomienda por un periodo de cuatro años a contar desde el inicio de la vigencia del contrato, o convenio, que la Diputación de Salamanca establezca en el presente ejercicio 2015 con entidad especializada del sector para la prestación del mencionado servicio

### **6.- APROBACION DE MEMORIA TÉCNICA – ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE SANTIBAÑEZ DE BEJAR**

Se presenta Memoria Técnica descriptiva relativa al Estudio de Eficiencia Energética del Alumbrado Público de Santibáñez de Béjar a efectos de participar en el Programa de ayudas para la renovación de instalaciones de alumbrado público exterior presentado por el Instituto de Diversificación de Ahorro Energético (IDEA).

Por unanimidad se acuerda aprobar la dicha Memoria Técnica que pretende la sustitución de todas las luminarias actuales por luminarias con tecnología LED y cuyo coste asciende a 164.224,77 € IVA incluid.

## 7.- CUENTAS FIESTAS PATRONALES Y OTROS EVENTOS:

### CUENTAS FIESTAS PATRONALES:

Se da cuenta al Pleno del resultado económico de las Fiestas Patronales de 2015:

<b>GASTOS:</b> .....		<b>42.035,48 €</b>
Comida Popular:	3.080,00 €	
Música:	18.997,00 €	
Charanga:	1.331,00 €	
Encierro Infantil:	1.815,00 €	
Varios:	2.019,02 €	
Carteles:	391,81 €	
Carrera Popular:	1.312,65 €	
Caricaturistas y Pregón:	1.089,00 €	
Festejo Taurino (Subvención)	12.000,00 €	
<b>INGRESOS:</b> .....		<b>3.132,00 €</b>
Alquiler Barra Salón "Las Cruces":	2.000,00 €	
Anuncios en Cartel:	920,00 €	
Puestos y Casetas de Feria:	85,00 €	
Donativos:	127,00 €	
<b>SALDO:</b> .....		<b>38.908,48 €</b>

Igualmente se da cuenta al Pleno de los gastos de otros eventos de carácter cultural y festivo realizados en el presente ejercicio por la nueva Corporación:

<b>CUENTAS FIESTA DE SAN JUAN:</b> .....	<b>340,90 €</b>
<b>CUENTAS FIESTA DE SAN CRISTOBAL:</b> .....	<b>4.729,92 €</b>
<b>CUENTAS FIESTAS DE AGOSTO:</b> .....	<b>16.519,13 €</b>
<b>TALLER DE VERANO:</b> .....	<b>1.366,58 €</b>
<b>OTROS EVENTOS CULTURALES (cuentan con una subvención de 794,75 € de Diputación):</b> .....	<b>1.141,65 €</b>

## 8.- RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015:

Se da cuenta de los ingresos y gastos habidos durante el mes de octubre:

<b>INGRESOS MES DE OCTUBRE 2015</b>			
<b>CAP. 1</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>		<b>747,93</b>
	RUSTICA	0,00	
	URBANA	0,00	
	IMP. VEHICULOS	0,00	
	I.A.E.	747,93	
<b>CAP. 2</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>		<b>266,28</b>
	IMP. CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	266,28	
<b>CAP. 3</b>	<b>TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>		<b>4.429,19</b>
	TASA AGUA Y ENGANCHE RED ABAST. AGUA	2.374,00	
	TASA ALCANTARILLADO Y ENGANCHE RED	0,00	
	TASA RECOGIDA BASURA	0,00	
	TASA CEMENTERIO	0,00	
	TASA VELATORIO	200,00	
	TASA GUARDERIA	200,00	
	COMPENSACION EMPRESAS USO DOMINIO PUBL.	1.116,17	
	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	297,00	
	OTROS INGRESOS (TERRAZAS, LUZ C. SOCIAL...)	242,02	
<b>CAP. 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENE</b>		<b>7.498,72</b>
	PARTICIPACION TRIBUTOS ESTADO	7.071,32	
	SUBV. JUZGADO	0,00	
	TRANSFERENCIAS INCONDICIONADAS CCAA	0,00	
	SUBV. GUARDERIA	0,00	
	SUBV. ESC. DEPORTES	427,40	
<b>CAP. 5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>		<b>958,09</b>
	INTERESES	0,00	
	DIVIDENDO SALTO SAN FERNANDO	0,00	
	ARRENDAMIENTOS URBANOS	958,09	
	ARRENDAMIENTOS RUSTICOS	0,00	
	CONCESION PISCINA	0,00	
<b>CAP. 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>22.781,09</b>
	SUBVENCION DIPUTACION PAV. CALLES	22.781,09	
	<b>TOTAL</b>		<b>36.681,30</b>

**GASTOS MES DE OCTUBRE 2015**

<b>CAP. 1</b>	<b>PERSONAL (INCLUIDAS EXTRAS Y SEG. SOCIAL)</b>		<b>11.525,53</b>
<b>CAP. 2</b>	<b>CORRIENTES</b>		
	REPARACIONES EDIFICIOS	1.815,00	
	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	885,56	
	MAT. OFICINA, PRENSA, TELEFONOS, CORREO...	428,56	
	ENERGIA ELECTRICA	4.160,47	
	COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS, LIMPIEZA	228,00	
	TRIBUTOS Y SEGUROS	1.670,56	
	FESTEJOS Y CULTURA	2.981,18	
	TRABAJOS DE OTRAS EMPRESAS	1.245,75	
	DIETAS Y LOCOMOCION	0,00	
	OTROS	0,00	
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>13.415,08</b>
<b>CAP. 3</b>	<b>FINANCIEROS</b>		<b>33,19</b>
<b>CAP. 4</b>	<b>TRANSF. CORRIENTES</b>		
	MANCOMUNIDAD	2.052,05	
	SUBVENCIONES	12.000,00	
	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>14.052,05</b>
<b>CAP. 6</b>	<b>INVERSIONES</b>		<b>1.624,30</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>40.650,15</b>

**9.- ESCRITOS RECIBIDOS**

Ninguno reseñable

**10.- INFORMES DE PRESIDENCIA:**

Informa el Alcalde que los 635 € recaudados en la comida solidaria serán ingresados en la cuenta correspondiente de la Cruz Roja Española.

**11.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hubo

Y no habiendo más asuntos a tratar el Alcalde levanta la sesión siendo las 20,30 horas del día señalado, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO. ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ

FDO. JULIO CEA SANCHEZ